

Consultas Realizadas

Licitación 460723 - Adquisición de Sillón Odontológico

Consulta 1 - Items 1 sillón odontológico

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2025
El precio referencial que esta manifiesto es solo considerando el sillón y no los accesorios que piden con el sillón , ejemplo , compresor , turbina y luz halógena , se debería de analizar en modificar esto porque sería imposible que se pueda llegar a ese y con todo lo que pide .		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-07-2025
Respecto al punto, el monto de PAC y de la convocatoria en sí son superiores		

Consulta 2 - Precio referencial

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2025
En la estimación de costo que se publica , figura llamados del 2019 y solo figura el sillón , en este llamado piden turbinas , luz halógena y compresor , cosas que suben el precio , o sea dos cosas el precio está desfasado y no se tuvo en cuenta los periféricos. Se debería de modificar el precio referencial.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-07-2025
Respecto al punto, el monto de PAC y de la convocatoria en sí son superiores		

Consulta 3 - Precio Referencial

Consulta	Fecha de Consulta	03-07-2025
El precio referencial de \$ 27.450.000 cubre únicamente el sillón dental, sin incluir accesorios la turbina, micromotor, contra-ángulo, lámpara fotopolimerizable y compresor odontológico. La suma de estos accesorios adicionalmente asciende a \$ 7.500.000, elevando el costo total a \$ 34.950.000. El equipo solicitado queda fuera del rango de precio del mercado para presentar en la licitación, solicito amablemente que se considere una de las siguientes opciones: 1. Modificar la base del precio referencial para que incluya todos los componentes y accesorios del paquete, con el costo total de \$ 34.950.000. 2. O, excluir los accesorios mencionados (turbina, micromotor, contra-ángulo, lámpara fotopolimerizable y compresor odontológico), de modo que el precio de referencial se ajuste al costo del mercado, permitiendo una presentación competitiva en la licitación		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-07-2025
Respecto al punto, el monto de PAC y de la convocatoria en sí son superiores		